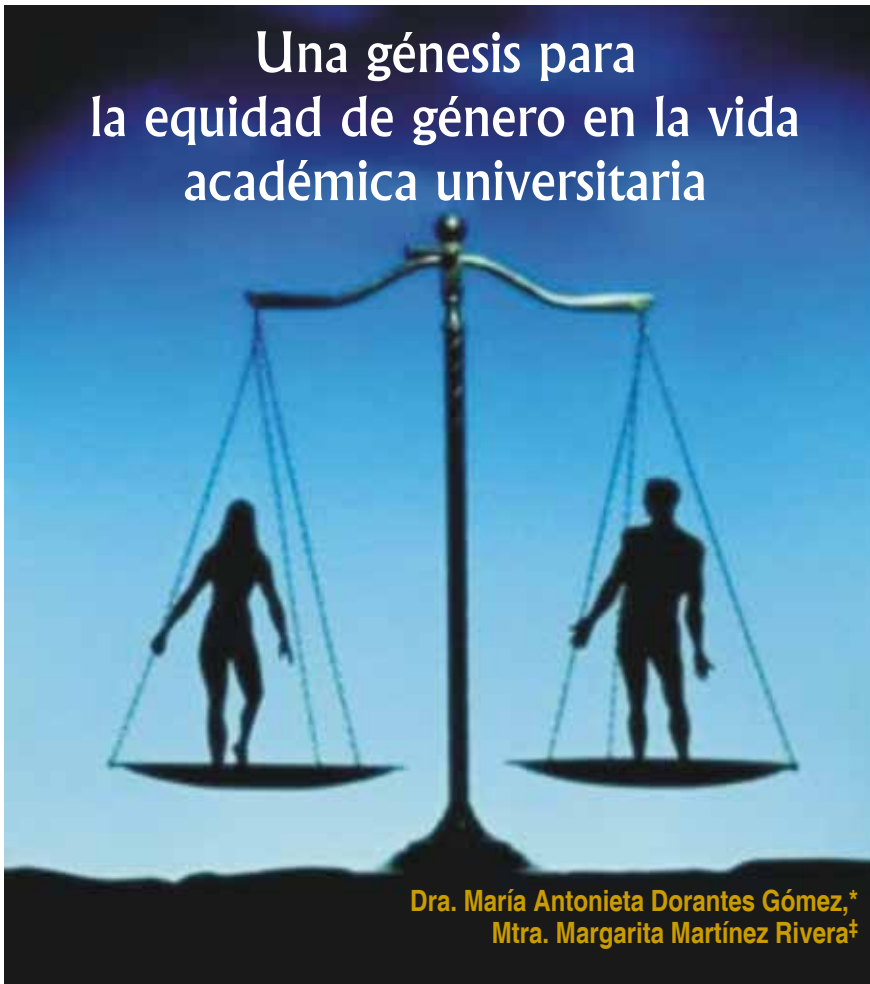


## Una génesis para la equidad de género en la vida académica universitaria



Dra. María Antonieta Dorantes Gómez,\*  
Mtra. Margarita Martínez Rivera†

La participación de las mujeres en los espacios de docencia e investigación universitaria ha tenido un considerable incremento durante los últimos años. En el presente artículo nos proponemos hacer una breve revisión histórica que dé cuenta de este hecho.

En la historia de la educación de las mujeres mexicanas, es una constante que la principal intención de esta instrucción ha sido el de prepararlas para ejercer labores de cuidado y atención de sus familias.

Desde la época prehispánica existían lugares especiales donde las mujeres recibían la instrucción necesaria para ejercer sus roles de esposas y madres. Durante la Colonia, la educación de las mujeres podía seguir uno de tres caminos, dependiendo de la clase social a la que se perteneciera. La educación de las mujeres indígenas se centraba en una instrucción religiosa que pretendía convertirlas al catolicismo. Las mujeres de la clase media podían aprender a leer y escribir. Mientras tanto, las mujeres de las

clases acomodadas estaban en condiciones de recibir una educación más avanzada, generalmente de manera autodidacta (Hierro, 1990).

En el siglo XIX, la educación de las mujeres se concentraba en formarlas, ya sea de manera particular o asistiendo a escuelas, en el cuidado y atención de sus familias. La participación de las mujeres se confinaba al espacio doméstico. Cuando las mujeres salían a trabajar, generalmente se incorporaban en actividades que reproducían los estereotipos de género. Esto lo hacían desempeñándose como maestras, costureras, sirvientas, enfermeras, etc. Por tanto, en 1877, se funda la Escuela Nacional Secundaria de Niñas en México (Hierro, 1989). A pesar de que los ámbitos de la instrucción que recibían las mujeres se ampliaron, éstas seguían formándose primordialmente en labores que las preparaban para ejercer su función como esposas y madres de familia. La Escuela Nacional Secundaria, posteriormente, se convertiría en la Escuela Normal para Señoritas. Esta escuela representa un paso importante en la educación de las mexicanas, más allá de su preparación para las «labores femeninas».

Mientras estos cambios en la educación de las mujeres seguían dándose, la incursión de las mujeres en las esferas laborales también estaba incrementándose. Un caso particularmente importante lo constituye el sector de las profesoras. En éste, el personal docente encargado de formar a las jóvenes generaciones de mexicanos había estado formado básicamente por varones (75%); para 1907, los porcentajes dan un importante giro al ocupar las mujeres el 77% de las plazas (Alfaro, 2005). Así, estas mujeres al comenzar a insertarse en el ámbito magisterial prepararon el camino para que en los años futuros las mujeres pudieran incursionar en el ámbito profesional.

\* Profesora de Psicología de la FES-Iztacala. Correo: dorantesg@campus.iztacala.unam.mx. Integrante del Programa Institucional de Estudios de Género de la FES Iztacala, UNAM.

† Profesora de Psicología de la FES-Iztacala. Correo: mar\_khxe@hotmail.com. Integrante del Programa Institucional de Estudios de Género de la FES-Iztacala, UNAM.



Labores de la mujer en el siglo XIX.

Los anhelos de las mujeres por contar con una formación profesional no contaban con espacios adecuados dónde concretarse. No es sino hasta fines del siglo XIX cuando las mujeres comienzan a realizar estudios a nivel de bachillerato. Un grupo reducido de mujeres ingresa a partir de 1882 en la Escuela Nacional Preparatoria (Alfaro, 2005).

Durante el porfiriato, el avance de la incorporación de las mujeres en las labores de docencia se incrementó. El lema de «orden y progreso» cimentó las bases para que un mayor número de mujeres se incorporara como docentes. Para 1900, ya habían concluido su formación la primera mujer dentista, la primera mujer abogada y la primera cirujana. Estas pioneras representan la punta de lanza de una tendencia que después se reforzaría y que pretendía incluir a las mujeres dentro de los espacios universitarios. Aunque fue un gran logro el completar sus estudios universitarios, las condiciones sociales que establecían al hogar como el lugar «natural» de las mujeres representaron un importante obstáculo para su incorporación en los ámbitos laborales.

En 1910, la creación de la Universidad Nacional Autónoma de México marcó un hito en el desarrollo de condiciones favorables para que un mayor número de mujeres continuaran sus estudios universitarios. La incorporación de las mujeres mexicanas dentro de los ámbitos laborales como profesionistas (desde estos primeros años de la UNAM a la fecha) ha experimentado un acelerado incremento. La incorporación masiva de las mujeres a la educación superior en nuestro país es un hecho reciente.

El periodo de mayor expansión de puestos académicos fue de 1970 a 1992.

Específicamente en el caso de las Universidades, inicialmente las mujeres se incorporaron laborando como docentes contratadas por horas, para posteriormente desempeñar labores como docentes e investigadoras de tiempo completo. Esto es comprensible, en la medida en que las mujeres desde su inserción en el campo laboral tuvieron, en su gran mayoría, que enfrentarse con el ejercicio de dobles jornadas de trabajo. Ésta es una condición que generalmente se ha mantenido secreta y que sólo recientemente ha sido visualizada a través de la realización de estudios, desde una perspectiva de género, acerca de las condiciones de trabajo de las académicas universitarias.

No obstante de haberse incrementado el número de mujeres que participan en labores de investigación y docencia dentro de la UNAM, es preciso señalar que aún queda mucho por hacer a fin de lograr condiciones de equidad de género. Si observamos la proporción de mujeres y varones en función de los niveles escalafonarios, la proporción es muy similar en niveles de profesores de asignatura, pero esto no ocurre respecto de los profesores de carrera e investigadores de carrera; aquí se observa que la proporción de varones es mayor.

La identificación de las condiciones bajo las que las académicas universitarias desempeñan sus actividades laborales es un aspecto muy importante a considerar, a fin de lograr condiciones de mayor equidad que apoyen el desarrollo profesional de las mujeres. Las condiciones laborales de las académicas universitarias las enfrentan continuamente a un medio en el que la competencia y las demandas laborales son un factor cotidiano. Podemos caracterizar las condiciones de estas académicas como situaciones en las que tienen que compaginar sus actividades como profesoras e investigadoras con sus actividades de cuidado de sus familias, al mismo tiempo que deben desarrollar acciones tendientes a fortalecer su formación y actualización profesional. A pesar



Escuela Nacional Preparatoria.



La mujer personificaba el cuidado de la familia.

de los innegables avances en la formación y participación de las mujeres dentro de los ámbitos universitarios, es un factor común que estas mujeres de nuestra sociedad patriarcal contemporánea continúan compaginando sus labores como docentes o investigadoras con sus actividades como esposas y madres de familia.

Analizando el porcentaje de mujeres y varones que conforman las plantas docentes de las universidades mexicanas, se observa que la proporción a nivel general es muy similar. Aquí es importante destacar cómo las primeras investigaciones sobre los académicos en las universidades no presentaban la información desglosada por sexo. Esto es un rasgo androcéntrico que ha permeado mucho de la investigación, al invisibilizar las condiciones particulares de las académicas. En virtud de los esfuerzos realizados desde una perspectiva de género, recientemente se ha enfatizado la necesidad de desglosar la información presentando los datos correspondientes a varones y mujeres. A nivel general, cuando se observan estos datos se tiene un incremento en los porcentajes de participación femenina en labores de docencia e investigación dentro de los espacios universitarios.

Los datos respecto al número de mujeres y varones que dentro de la UNAM desarrollan actividades de docencia e investigación muestran que por lo que respecta al personal académico, la población total en el 2001 era de 5,028; de este número, el 45.4% (2,284) eran mujeres, mientras que el 54.6% varones (2,744). Desglosando este número

total de académicos por cuanto a nivel de bachillerato y licenciatura, se tiene que en la Escuela Nacional Preparatoria el total de académicos era de 2,506, de los cuales el 51% eran mujeres (1,281), mientras que el 49% varones (1,225). En la Escuela Nacional del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), con 5 planteles, el número de profesores era de 2,522, de los cuales el 40% eran mujeres (1,003) y el 60% varones (1,519) (Colegio de Académicas Universitarias, 2001). Al analizar estos datos, se observa que es muy similar el porcentaje de varones y mujeres que desempeñaban labores de docencia e investigación en la UNAM. Si bien la proporción de varones y mujeres que desempeñan labores académicas dentro de nuestra Universidad es parecido, cuando se realiza un análisis más detallado, distinguiendo los tipos de nombramientos en función del género de los académicos, se encuentra que las plazas de Ayudante de Profesor/a, así como de Técnicos/as Académicas/os en investigación y docencia, están en una mayor proporción ocupados por mujeres en comparación con los varones, quienes ocupan una proporción mayor en plazas de Investigadores/as o profesores de carrera. Para el 2003, si consideramos el total de académicos de la UNAM, se tenía que las mujeres contaban con un menor porcentaje de nombramientos: como profesoras o profesoras titulares (27% del total) como profesoras de carrera titulares (36%), en comparación con los varones (Bustos, 2003).

Si comparamos la situación de la planta docente de la UNAM, por cuanto a la proporción de varones y mujeres, con las condiciones de otras universidades nacionales, se observan aspectos interesantes. Hernández Díaz (2004) realizó un estudio en la UAEM (Universidad Autónoma del Estado de México) y encontró que del número total del personal docente (3,983), sólo un 36% eran mujeres (1,395). En este caso, observamos que la proporción de mujeres académicas es menor que en la UNAM. También se ven diferencias importantes cuando se analiza la proporción de varones y mujeres, respecto del tipo de nombramiento



Las mujeres y los espacios de docencia.



Incorporación de las mujeres en la educación superior.

La mujer tiene que conjugar labores académicas con labores domésticas, y se forma «la doble jornada».



con el que se cuenta. Las académicas están en proporción similar o superior a los varones, cuando se consideran los niveles de nombramientos iniciales, mientras que cuando se hace referencia a niveles de nombramiento superiores, el porcentaje de mujeres disminuye. Respecto de este punto, la investigación realizada en la UAEM mostró que en el año del 2004:

- Del total de profesores de tiempo completo con categoría «A», el 34.6% eran varones mientras que el 65.3% mujeres.
- Del total de profesores Tiempo completo Nivel «F», el 61.3% eran varones mientras que el 38.7% mujeres.

Estos datos muestran que el número de mujeres, respecto de los varones, es mayor cuando se está haciendo referencia a nombramiento de profesor de tiempo completo nivel «A», mientras que conforme va avanzando el nivel de las categorías de los nombramientos se observa que el número de varones es mayor en relación con el de las mujeres.

Este breve recorrido histórico en torno a la participación de las mujeres en los ámbitos universitarios pone de manifiesto los acelerados cambios que en los años recientes han ampliado las oportunidades de las mu-

jer. El camino por recorrer todavía es largo. Aquí es importante destacar la importancia de desarrollar análisis que, desde una perspectiva de género, muestren las condiciones bajo las cuales las académicas universitarias están desarrollando su ejercicio laboral. El lograr que un mayor número de mujeres se incorporen en labores de docencia e investigación en las universidades es tan sólo el primer paso hacia la construcción de condiciones de mayor equidad.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Alfaro GC. «Las primeras universitarias mexicanas». *Revista Ritos y Retos del Centro Histórico*, diciembre 2005.
2. Anderson-Bonnie S, Zinsser JP. (2009). *Historia de mujeres. Una historia propia*. Barcelona, Crítica.
3. Bazant M (1993). *Historia de la educación durante el porfiriato*. México: El Colegio de México.
4. Bonder G (1994) «Mujer y educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades». *Revista Iberoamericana de Educación* (6): 1-30.
5. Bustos Olga (2003). *Mujeres y Educación Superior en México. Recomposición de la matrícula universitaria a favor de las mujeres, repercusiones educativas, económicas y sociales*. [www.anuies.mx/e\\_proyectos/pdf/generos](http://www.anuies.mx/e_proyectos/pdf/generos)

6. Colegio de Académicas Universitarias. *La Universidad que queremos las académicas: logros, perspectivas y propuestas*. UNAM, México, 2001, p. 3.
7. Bustos RO y Blázquez GN. (Coord. ). (2003). *Qué Dicen las Académicas acerca de la UNAM*. México: UNAM.
8. De Alba Alicia (1990). *Curriculum universitario, académicos y futuro*. México: UNAM. Editorial Plaza y Valdés. CESU.
9. Elizondo A (1999). *Las trampas de la identidad en un mundo de mujeres*. México. Ítaca.
10. Fernández Rius Lourdes. «Roles de género-Mujeres académicas. ¿Conflictos?» Facultad de Psicología y Cátedra de la Mujer Universidad de La Habana. [www.oei.es/salactsi/lourdes.htm](http://www.oei.es/salactsi/lourdes.htm)
11. García Guevara, Patricia (2004). *Mujeres académicas. El caso de una universidad estatal mexicana*. México, Plaza y Valdés/ Universidad de Guadalajara.
12. Hernández, Díaz María (2004). «Las académicas universitarias mexicanas y su quehacer en la docencia, en la investigación y extensión: una aproximación. Caso UAEM (Universidad Autónoma del Estado de México)». *Otras miradas*. Universidad de los Andes. Venezuela.
13. Hierro, Graciela (1990). *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. México. Torres Asociados.
14. Hierro, Graciela (comp.) (1997). *Filosofía de la educación y género*. México. Torres Asociados.
15. Lamas M (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Las ciencias sociales estudios de género y PUEG.
16. Lara A (1999). «Estereotipos sexuales, trabajo extradoméstico y depresión en la mujer». *Salud Mental*, Número Especial, 121-127.
17. Loggia SM, Fernández-Cerdeño A. (2006). *Mujeres y hombres frente a las instituciones de salud*. México: El Colegio de México.
18. López Hernández L. «Historia de la mujer en México». Enero 2007, año 3 número 5 ISSN1870-1442. [www.mdemujer.org.mx/femu/revista](http://www.mdemujer.org.mx/femu/revista)
19. Morales-Campos E. (2001). «Personal académico de la UNAM, un ejercicio estadístico por género». *Ponencia presentada en el Foro «La universidad que queremos las académicas: Logros, perspectivas y propuestas»*. Organizado por el Colegio de Académicas Universitarias (CAU). 9 al 11 de julio.
20. Romo Beltrán RM. «Cambios estructurales y trayectorias académicas». *Ponencia presentada en el Tercer Congreso Nacional y Segundo Internacional: retos y expectativas de la universidad*. [www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%203/Mesa%203/](http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%203/Mesa%203/)
21. Tarrés María Luisa (1997). *La voluntad de ser, mujeres en los noventa*. México. El Colegio de México.
22. Tuñón J. (1997) *Mujeres en México. Recordando una Historia*. México, Planeta.

